

Mesías Elías Machado-Maliza; Byron Andrés Guarco-Eraza; Ulbio Manuel Soria-Pulig

<http://dx.doi.org/10.35381/racji.v5i3.1116>

Vulneración de derechos por efecto del impacto del coronavirus en el Ecuador en los suburbios de la ciudad de Guayaquil

Violation of rights due to the impact of the coronavirus in Ecuador in the suburbs of the city of Guayaquil

Mesías Elías Machado-Maliza
ur.mesiasmachado@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba
Ecuador
<https://orcid.org/0000-0002-0627-3320>

Byron Andrés Guarco-Eraza
byronguarco9797@hotmail
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba
Ecuador

Ulbio Manuel Soria-Pulig
ulbiosoria_128@hotmail.com
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Riobamba
Ecuador

Recibido: 31 de octubre de 2020
Revisado: 10 de octubre de 2020
Aprobado: 05 de diciembre de 2020
Publicado: 10 de diciembre de 2020

Mesías Elías Machado-Maliza; Byron Andrés Guarco-Eraza; Ulbio Manuel Soria-Pulig

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo analizar la vulneración de derechos por efecto del impacto del coronavirus en el Ecuador en los suburbios de la ciudad de Guayaquil – Ecuador. Se trabajó desde una concepción metodológica descriptiva – documental. El estudio focalizado en una clase baja muestra de manera evidente la cruda realidad que diariamente viven estas personas y la gran afectación que pueden llegar a tener si nos ataca una pandemia de esta magnitud como lo es el Covid-19, al enfrentar una pandemia tan poderosa e impredecible afecta desde las más ricas pero con mayor efecto a las personas de baja clase, por cuanto la falta de recursos no les permite tener acceso a una alimentación adecuada y lo primordial a la medicina que es lo fundamental para enfrentar a esta pandemia lo cual conlleva a una vulneración evidente de derechos garantizados por nuestra constitución que en muchas ocasiones es letra muerta.

Descriptor: Derechos humanos; derechos humanos colectivos; política de la salud. (Palabras tomadas del Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The research aims to analyze the violation of rights due to the impact of the coronavirus in Ecuador in the suburbs of the city of Guayaquil - Ecuador. We worked from a descriptive-documentary methodological conception. The study focused on a lower class clearly shows the harsh reality that these people live daily and the great impact that they can have if a pandemic of this magnitude such as Covid-19 attacks us, when facing such a powerful pandemic and unpredictable affects from the richest but with greater effect to the low class people, since the lack of resources does not allow them to have access to adequate food and the fundamental thing to medicine, which is fundamental to face this pandemic which leads to an obvious violation of rights guaranteed by our constitution, which in many cases is a dead letter.

Descriptors: Human rights; collective human rights; health policy. (Words taken from the UNESCO Thesaurus).

Mesías Elías Machado-Maliza; Byron Andrés Guarco-Eraza; Ulbio Manuel Soria-Pulig

INTRODUCCIÓN

La pandemia por COVID-19 no solo trajo una grave crisis financiera, sino, económica, en especial en los países llamados en vía de desarrollo, en Latinoamérica se ha generado no solo una contracción financiera, además se han generado nuevas deudas con organismos internacionales, lo cual debe ser vigilado por cuanto podría generar mayores desigualdades sociales e incluso de género, viéndose desfavorecida la población de mayor vulnerabilidad, históricamente discriminada por políticas patriarcales (Bohoslavsky & Rulli, 2020).

Por otro lado, (Sorokin, et al., 2020), advierten sobre el manejo bioético de la privacidad de los datos de las personas, por cuanto hoy día queda registrado a través de la instrumentalización de las TIC como mecanismo para abordar el teletrabajo, lo cual puede verse perjudicada si no se actúa a través de leyes que protejan la identidad, siendo esto en detrimento a los derechos fundamentales donde se promueve la privacidad como derecho humano universal, este orden, (Becerra-Ramírez, 2020), advierte sobre el derecho intelectual de las farmacéuticas, lo cual, debe privar el derecho humano a la salud, con lo cual, se proyecta un debate sobre la pertinencia de la liberación de patentes farmacológicas con la finalidad de no lucrar en detrimento de la salud pública.

Otro orden social a juicio de (Ortega-Vivanco, 2020) que debe ser evaluado como factor determinante del cumplimiento de políticas públicas en razón de proteger al pueblo ecuatoriano en tiempos de pandemia, es el referido al consumo a través de internet, redes sociales, por cuanto se ha constituido en pilar social fundamental para el teletrabajo, entretenimiento, siendo una concepción que se corresponde a los derechos universales al trabajo y recreación, (Cedeño & Real, 2020), consideran que ha incrementado la cultura de compras por internet, esto desde el punto de vista social del derecho, debe ser vigilado en razón de que se podrían generar nuevas brechas sociales entre quienes tienen la capacidad de asumir una economía virtual y quienes no, siendo tarea urgente de revisión en la legislación del Ecuador.

Mesías Elías Machado-Maliza; Byron Andrés Guarco-Eraza; Ulbio Manuel Soria-Pulig

Al abrirse la posibilidad de atención al público de forma presencial, así como la atención en los centros de salud, los empleadores, tanto públicos como privados, se encuentran obligados a brindar a sus trabajadores las medidas de seguridad correspondiente, así como su equipamiento (Peraza-de-Aparicio, 2020), lo cual brinda la posibilidad de contar con el cumplimiento de las normativas de bioseguridad vigente, como el derecho a la salud de las personas, lo cual genera un ambiente complejo en la generación de protección a las personas que cumplen con trabajos presenciales, en este sentido, (Da-Conceição-Pinheiro, et al., 2020), invita a revisar las medidas de seguridad desde las políticas públicas de los Estados con la finalidad de prevenir la propagación indiscriminada del virus.

El tema del derecho a la educación, es un reto por cuanto se estaba acostumbrado al manejo presencial del proceso de enseñanza – aprendizaje (Argandoña-Mendoza, et al., 2020), asumiéndose una reestructuración obligada con la finalidad de asumir la formación de los estudiantes, esto con la finalidad de preservarse el derecho universal a la educación de calidad, sin embargo, se hace necesario que los docentes reciban el apoyo necesario para proseguir con su formación permanente y así actualizarse en el manejo virtual de la educación, para lo cual se requiere además un justo equipamiento tecnológico, lo cual debe hacerse en equidad al estudiante, por cuanto muchos padres de vulnerabilidad económica, no cuentan con los recursos para atender adecuadamente a sus hijos durante el periodo de escolarización escolar, lo cual, debe ser vigilado en finalidad de evitar brechas entre incluidos y excluidos al sistema educativo (Bonilla-Guachamín, 2020).

Por otro lado, (García-Ramírez, et al., 2020), advierte que la restricción vehicular implementada, contribuyó en la reducción de contagio, lo cual, se evalúa que el derecho a la salud pública, se encuentra por encima del derecho a libre circulación, aplicándose el derecho moral del bien mayor en privilegio de la sociedad, en este sentido, el tema del abordaje de los derechos humanos en tiempos de pandemia por COVID-19, es complejo

Mesías Elías Machado-Maliza; Byron Andrés Guarco-Eraza; Ulbio Manuel Soria-Pulig

y debe ser abordado desde diversos aspectos, entre lo cual, se encuentra: sistema de salud, economía, empleo, educación, recreación, bioseguridad.

Por tal motivo, la investigación tiene como objetivo analizar la vulneración de derechos por efecto del impacto del coronavirus en el Ecuador en los suburbios de la ciudad de Guayaquil – Ecuador.

MÉTODO

Se trabajó desde una concepción metodológica descriptiva – documental, con la finalidad de realizar un análisis sobre el tema abordado, para lo cual, se trabajó con una población conformada por investigaciones, reseñas periodísticas, que demostraron la vulnerabilidad de las políticas públicas sobre los derechos fundamentales, siendo posible desde el método analítico – sintético, realizar una síntesis teórica sobre el tema investigado.

RESULTADOS

En razón de los datos escrutados, se presentan los siguientes resultados:

Tabla 1.

Vulneración de derechos.

Autor	Cita
Zambrano, (2020).	En la emergencia sanitaria debido a la pandemia de coronavirus en un mes se pusieron 4.204 alertas en la Defensoría del Pueblo , por la vulneración de derechos humanos. Dentro del total, 388 corresponden al pedido al derecho a la salud; 369, derecho al trabajo; 235, derechos de las personas usuarias y

Mesías Elías Machado-Maliza; Byron Andrés Guarco-Eraza; Ulbio Manuel Soria-Pulig

	<p>consumidoras; 234, derecho a la vivienda; 198, derecho a la alimentación y 2.780, derecho de ecuatorianos que se encuentran varados en el exterior, en 55 países.</p>
<p>Martínez-Reinoso (2020).</p>	<p>Mientras este desproporcionado uso de la fuerza ocurría, la pesadez de los cadáveres en casas y aceras en Guayaquil dejaban en evidencia no solo que el aislamiento no era suficiente sino que la obligación del Estado de garantizar salud, para todos, era y es una entelequia.</p> <p>A estas cruentas realidades se sumaron de a poco la violencia de género y el maltrato infantil, 243 llamadas diarias pidiendo auxilio al ECU-911, así lo confirman; las organizaciones de la sociedad civil registran hasta ahora 11 femicidios, 7 muertes violentas de niños, niñas y adolescentes en manos de personas que ellos amaban y confiaban y alrededor de 10 suicidios en la población infanto-juvenil; el abuso sexual infantil también se ha hecho presente, este acto lesivo y caótico ha marcado la vida de 21 niñas, niños y adolescentes en lo que va de la cuarentena. El Estado, testigo silente, mira</p>

Mesías Elías Machado-Maliza; Byron Andrés Guarco-Eraza; Ulbio Manuel Soria-Pulig

	a la distancia, no da cifras y tampoco las desmiente. En algo si hay certezas, la Covid-19 tiene otras formas de matar, más allá de una neumonía atípica.
Cajamarca (2020).	El primer caso de covid – 19 confirmado en Ecuador se trató de una paciente que arribó al país el 14 de febrero del 2020, la paciente cero ingresó asintomática a la ciudad de Guayaquil y semanas después su familia denunció ante los medios de comunicación que el Estado no tenía un protocolo claro para enfrentar la pandemia.

Se evidencia que los diarios reseñaron vulnerabilidad en los derechos humanos de los habitantes de la ciudad de Guayaquil, en razón de empleo, asistencia a la salud, no contar con el apoyo oportuno para los fallecidos, los cuales no eran enterrados con pertinencia y en un tiempo perentorio, causando problemas de insalubridad al resto de la comunidad, se evidenció violencia en el hogar, lo cual afecta el sano desenvolvimiento de la familia, de los estudiantes en su rendimiento escolar, por otro lado, estrés laboral, son algunos de los factores que se enfrentaron, quizás por ser la ciudad donde se confirmó el primer contagiado en el Ecuador, siendo además que la pandemia develó, la fragilidad del Estado en el manejo de sus políticas públicas en contexto a los derechos humanos.

Mesías Elías Machado-Maliza; Byron Andrés Guarco-Erazo; Ulbio Manuel Soria-Pulig

DISCUSIÓN

Los resultados se encuentran en concordancia con lo planteado por (Bonilla-Guachamín, 2020), (Da-Conceição-Pinheiro, et al., 2020), (Peraza-de-Aparicio, 2020) y (Bohoslavsky & Rulli, 2020), sobre que no existen políticas reales para el planteamiento de una práctica social en equidad de condiciones, donde la salud se maneje como un foco preventivo desde una economía basada en la generación de oportunidades para las clases sociales de mayor vulnerabilidad, por lo que el tema de los derechos humanos en el Ecuador, debe ser revisado a fondo, por cuanto no solo se trata de que la pandemia deleva debilidades, sino, que estas han estado presentes en el tiempo sin contarse con una efectiva solución, lo cual conlleva a deducir que por mucho tiempo se han vulnerado los derechos fundamentales de los más desposeídos.

CONCLUSIÓN

El estudio focalizado en una clase baja muestra de manera evidente la cruda realidad que diariamente viven estas personas y la gran afectación que pueden llegar a tener si nos ataca una pandemia de esta magnitud como lo es el Covid-19, al enfrentar una pandemia tan poderosa e impredecible afecta desde las más ricas pero con mayor efecto a las personas de baja clase, por cuanto la falta de recursos no les permite tener acceso a una alimentación adecuada y lo primordial a la medicina que es lo fundamental para enfrentar a esta pandemia lo cual conlleva a una vulneración evidente de derechos garantizados por nuestra constitución que en muchas ocasiones es letra muerta.

A pesar de los esfuerzos que pueda realizar las autoridades no es posible atender a toda la ciudadanía sabiendo que en muchas ocasiones las grandes masas del poder prefieren enriquecerse aún más y dejar a los más vulnerables en este caso la clase baja morir con las manos atadas y sin poder luchar por su vida como es evidente poder evidenciar lo vivido en la ciudad de Guayaquil sector los suburbios donde desde hace muchos años atrás no es nuevo el saber que esas personas viven en precarias situaciones de vida día a día sin alimentación sin una atención de salud adecuada mucho menos atención por

Mesías Elías Machado-Maliza; Byron Andrés Guarco-Erazo; Ulbio Manuel Soria-Pulig

parte del gobierno ya que solo el presupuesto se utiliza para mejorar la vida de la alta sociedad y no de estas personas que lo necesitan diariamente, en estos momentos de crisis por la pandemia esto ha incrementado de una manera excesiva asfixiándolos y dejándolos en una situación de vulnerabilidad de sus derechos y de su vida misma sin poder hacer nada por luchar por ella.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes; por motivar el desarrollo de la Investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

Argandoña-Mendoza, M., García-Mejía, R., Ayón-Parrales, E., & Zambrano-Zambrano, Y. (2020). Investigación e innovación educativa: Reto escolar por COVID-19 en el Ecuador. [Educational research and innovation: School challenge due to COVID-19 in Ecuador]. *EPISTEME KOINONIA*, 3(5), 162-182. <http://dx.doi.org/10.35381/e.k.v3i5.726>

Becerra-Ramírez, M. (2020). Farmacéuticos, propiedad intelectual y derechos humanos. En busca de un equilibrio [Pharmacists, intellectual property and human rights. In search of balance]. *Derecho global. Estudios sobre derecho y justicia*, 5(15), 143-177. Epub 04 de agosto de 2020. <https://doi.org/10.32870/dgedj.v5i15.375>

Bohoslavsky, J, & Rulli, M. (2020). Covid-19, instituciones financieras internacionales y continuidad de las políticas androcéntricas en América Latina [Covid-19, International Financial Institutions and the Continuity of Androcentric Policies in Latin America]. *Revista Estudios Feministas*, 28(2), e73510. Epub July 03, 2020. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n273510>

Bonilla-Guachamín, J. (2020). Las dos caras de la educación en el COVID-19 [The two faces of education in COVID-19]. *CienciAmérica*, 9(2), 89-98.

Mesías Elías Machado-Maliza; Byron Andrés Guarco-Eraza; Ulbio Manuel Soria-Pulig

- Cajamarca, T. (2020). Situación de los Derechos Humanos durante la emergencia sanitaria covid – 19 [Situation of Human Rights during the health emergency covid - 19]. Recuperado de <https://n9.cl/7llb>
- Cedeño, D., & Real, G. (2020). Efectos del Coronavirus en el comportamiento de uso de canales digitales en Ecuador [Effects of the Coronavirus on the behavior of using digital channels in Ecuador]. *593 Digital Publisher CEIT*, 5(5-1), 222-232. <https://doi.org/10.33386/593dp.2020.5-1.336>
- Da-Conceição-Pinheiro, M, Barbosa-de-Freitas, Junior, & Rassy-Carneiro, S. (2020). Situación actual del COVID-19 en Sudamérica [Current situation of COVID-19 in South America]. *Revista chilena de infectología*, 37(3), 311-312. <https://dx.doi.org/10.4067/s0716-10182020000300311>
- García-Ramírez, Y., Segarra-Morales, M., Zárate-Torres, B., & Cobos-Ramon, M. (2020). Relación entre las restricciones del tránsito vehicular y las tendencias del COVID-19: un caso de estudio ecuatoriano [Relationship between vehicle traffic restrictions and COVID-19 trends: an Ecuadorian case study]. *CienciAmérica*, 9(2), 176-189. <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.308>
- Martínez-Reinoso, S. (2020). Derechos Humanos, pandemia y confinamiento [Human Rights, pandemic and confinement]. Recuperado de <https://n9.cl/0u4g>
- Ortega-Vivanco, M. (2020). Efectos del Covid-19 en el comportamiento del consumidor: Caso Ecuador [Effects of Covid-19 on consumer behavior: Ecuador case]. *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 10(20), 233-247. <https://doi.org/10.17163/ret.n20.2020.03>
- Peraza-de-Aparicio, C. (2020). Salud laboral frente a la pandemia del COVID-19 en Ecuador [Occupational health facing COVID-19 pandemic in Ecuador]. *MediSur*, 18(3), 507-511.
- Sorokin, P, Sotomayor Saavedra, M, Bórquez Polloni, B, Martí, M, Duro, A, Quiroz Malca, E, Muñoz del Carpio Toia, Á, Duro, E, Czubaj, F, Rueda, L, Benites Estupiñan, E, Romina Putallaz, P, Resett, S, Gubert, I, López Dávila, L, Mpolás Andreadis, A, de Bennato, M, & Vergès, C. (2020). Datos en tiempos de pandemia: la urgencia de un nuevo pacto. Reflexiones desde América Latina y el Caribe [Data in times of pandemic: the urgency of a new covenant. Reflections from Latin America and the Caribbean]. *Revista de Bioética y Derecho*, (50), 221-237.

Mesías Elías Machado-Maliza; Byron Andrés Guarco-Erazo; Ulbio Manuel Soria-Pulig

Zambrano, L. (2020). Coronavirus en Ecuador: Hay 4.204 alertas por vulneración de derechos humanos durante la emergencia sanitaria [Coronavirus in Ecuador: There are 4,204 alerts for human rights violations during the health emergency]. Recuperado de <https://n9.cl/5242>

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).